

ACUERDO Nº 29 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de MARZO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución Nº 18-STJSL-SA-2017.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **NADIA ROMAN FRATIN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 22-04-17.

II) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **DAVID ALEJANDRO FUENTES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “UFED 4PD Cellebrite y IEF de Magnet Forensics”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 18 y 19-04-17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **VICTORIA RAQUEL ZAPATA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-04-17.

IV) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Morro, por ausencia de la Sra. MARÍA CECILIA ARDISSONE, a la Sra. **LAURA MARINE ESCUDERO FERRARI**, a partir del día 28-03-17 e inter dure su ausencia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-